



NOTA Nº 73-

Concepción, 01 de Agosto del 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA QUE SUSCRIBE JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL.

COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE ESTA CIUDAD,

ABOG. FATIMA CONCEPCION FLEITAS ROLON quien suscribe tiene el honor de dirigirse a Usted, en cumplimiento a lo peticionado por la Dirección General de Auditoria de Gestión Jurisdiccional, a fin de informar que en el Juzgado a cargo de la suscribiente en el mes de Julio de año 2024, no se han registrado los supuestos establecidos en los incisos "a", "b", "c" del articulo 24 de la acordada Nº 961/15, en ningún expediente tramitado ante esta judicatura.

Sin otro particular

Saludale atte.-

Abg Fathera

Ante mi:

Abg. Lisi Méndez Salinas Secretaria L'LEADO DE PAZ DEL JER TURNO S CONCEPCION S

A	S.	E
ABOG. F	FAVIO CABAÑAS GOSSEN	
PRESIDI	ENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDIC	IAL DE CONCEPCIÓN
E	S.	D.